PENÍSCOLA
AJUNTAMENT

Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

ACTA (6) DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LA LICITADORA QUE HA PRESENTADO LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO TRAMITADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA Y PLAYAS DEL MUNICIPIO DE PEÑISCOLA

Expediente contratación nº 36/2015

ASISTENTES

Presidente:
D. Vicente Abad Sorribes
TAG de Urbanismo

Vocales:
D. Alberto J. Arnau Esteller
Secretario General del Ayuntamiento
Dª. María Antonia Guzmán Arenós
Técnica de Gestión de Rentas y Catastro
Dª. Natalia Tomé Nivela
Arquitecta Municipal

Secretario:
D. Vte. Ramón Compte Moros
TAG de Contratación

En Peñíscola, a 22 de diciembre de 2016, siendo las 11:30 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D. Vicente Abad Sorribes, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión no pública, para calificar la documentación administrativa presentada por la empresa que presentó la oferta económicamente más ventajosa, actuando como Secretario de la Mesa D. Vte. Ramón Compte Moros.

Notificado el requerimiento a la empresa Fomento Benicassim, S.A. para presentar la documentación administrativa de la Cláusula 31 del Pliego administrativo, por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, por correo ordinario certificado el 9 de diciembre de 2016 (RS nº 5983); la documentación se presenta el 20 de diciembre de 2016 (RE nº 10579).

Se revisa la misma por la Mesa, comprobándose que se ha aportado de forma correcta.

Asimismo se comprueba por el Secretario General de la Corporación la habilitación empresarial necesaria para la realización de la prestación objeto del contrato, estando comprendida la prestación en su objeto social, así como la capacidad de concurrir el representante a los actos licitatorios en representación de la empresa.

Por todo lo expuesto la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de Gestión del servicio público de limpieza viaria y playas del municipio de Peñíscola a la empresa Fomento Benicassim, S.A..

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 11:45 horas, la cual tras su lectura se firma por los asistentes.

AYUNTAMIENTO PEÑÍSCOLA / PENÍSCOLA CONTRATACIÓN